
**ALERTA EPIDEMIOLÓGICA
BROTE DE SINDROME FEBRIL ERUPTIVO EN LA LOCALIDAD DEL MADRIGAL DISTRITO DE
COMAS, DIRECCIÓN DE SALUD III LIMA NORTE**

CODIGO: AE – DEVE N° 009 – 2005

La Oficina General de Epidemiología comunica a los Establecimientos de Salud del país la notificación de 11 casos de síndrome Febril con erupción cutánea ocurridos en el distrito de Comas, en las localidades de Madrigal, La Balanza y la Libertad; la notificación fue realizada por la Oficina de Epidemiología de la Dirección de Salud III Lima Norte. Los casos se caracterizan por presentar; fiebre, dolores articulares, mialgias, cefaléa y exantema pruriginoso; el que se presenta a partir del 3º día, una vez iniciado los síntomas. El agente etiológico se encuentra actualmente en investigación.

Por lo expuesto se solicita a las Oficinas de Epidemiología y responsables de Vigilancia Epidemiológica en las Direcciones de Salud, Redes, Microrredes y Emergencias de Hospitales, la revisión de los casos identificados con fiebre y erupción cutánea, captados en las últimas dos semanas; hacer el análisis retrospectivo de los partes de atención en las Emergencias y hojas de atención diaria. Los diagnósticos de proceso infeccioso general, rubéola, síndrome febril con exantema, deberán ser incluidos; el resultado del análisis correspondiente deberá ser enviado a la Oficina General de Epidemiología de manera inmediata.

Así mismo se dispone a **partir de la fecha, la notificación inmediata de casos nuevos captados con estas manifestaciones**, siguiendo el flujo regular de notificación (Establecimiento de salud- cabecera de Red- Dirección de Salud y a la Oficina General de Epidemiología). Todo caso de Síndrome febril eruptivo identificado deberá ser, además de notificado de manera inmediata, investigado realizando toma de muestra de sangre para examen serológico.

La Oficina General de Epidemiología mantendrá informada a la RENACE, sobre los resultados de la investigación en curso.

Lima 14 de abril 2005.